



ESPAÑA

(19) ES (21) (22)	NUMERO <b>251004</b>	(10) Y
	FECHA DE PRESENTACION 14 mayo 1980	

MODELO DE UTILIDAD

1 DIC. 1980

(30) PRIORIDADES:	(32) FECHA	(33) PAIS
(31) NUMERO		

(47) FECHA DE PUBLICIDAD	(51) CLASIFICACION INTERNACIONAL
	BOTD 51102

(54) TITULO DE LA INVENCION

"TAPA PARA BOTES DE PINTURA".

(71) SOLICITANTE (S)

Don Domingo BIS ISEPN

DOMICILIO DEL SOLICITANTE

Barcelona, Pasaje Toledo, 11

(72) INVENTOR (ES)

(73) TITULAR (ES)

(74) REPRESENTANTE

Don Ignacio FONTE GRAU

La presente invención se refiere a una tapa complementaria para botes de pintura, mediante la cual se facilita el escurrido de la brocha impidiendo la acumulación de pintura en la boca del bote.

5           En los botes de pintura usuales el escurrido del pincel se lleva a cabo en el borde de la boca del bote. Ello es causa de que se acumule pintura en el borde y en el canal que lo circunda, haciendo imposible el cierre posterior de la tapa.

10           A fin de evitar este inconveniente se ha ideado la tapa para botes de pintura objeto de la invención, cuya realización es muy sencilla y eminentemente práctica.

          Esencialmente la tapa para botes de pintura consiste en un aro con medios de ajuste a presión alrededor de la boca  
15           abierta del bote, cuyo aro presenta un segmento circular interno que constituye un escurre-pinceles.

          Ventajosamente, el borde libre del segmento circular tiene un perfil dentado, que facilita el escurrido de las cerdas de la brocha o pincel.

20           Se ha previsto que el aro esté dotado de una lengüeta que sobresale de su contorno, para facilitar la extracción manual del aro.

          El aro descrito presenta un faldón en su cara interna, destinado al ajuste alrededor de la boca del bote. Este  
25           faldón presenta en la zona enfrentada a la lengüeta citada anteriormente, una depresión para darle mayor flexibilidad.

          Por su parte la lengüeta puede estar dotada de nervios laterales de refuerzo, con el fin de darle mayor resis-

tencia.

Para la mejor comprensión de cuanto queda descrito en la presente memoria, se acompaña un dibujo en el que, tan solo a título de ejemplo, se representa un caso práctico de  
5 realización del objeto de la invención.

En dicho dibujo, la figura 1 es una vista en perspectiva del aro separado del bote; la figura 2 es una vista similar del aro ajustado a la boca abierta del bote; y la figura 3 es una vista en sección longitudinal de la tapa en posición de uso.  
10

La tapa para botes de pintura descrita consta en los dibujos de un aro -1- dotado de un faldón -2- para su ajuste alrededor de la boca -3- de un bote de pintura -4-.

El aro -1- presenta un segmento circular -5-, con el  
15 borde libre dotado de un perfil dentado -6-. Asimismo el aro está dotado en posición diametralmente opuesta a la del segmento circular -5-, de una lengüeta saliente -7-, con unos nervios laterales -8- de refuerzo.

Por su parte el faldón -2- presenta debajo de la  
20 lengüeta un rebaje -9-, que da mayor flexibilidad a esta zona del faldón, con el fin de facilitar su extracción del borde -3- del bote -4-.

Como se desprende fácilmente de todo lo descrito y por la observación del dibujo, una vez desprendida la tapa usual del bote, se coloca en su lugar la del objeto de la invención, con lo cual el borde dentado -6- del segmento circular -5-, constituye un medio idóneo para el escurrido de brochas y pinceles -10-, de forma que la pintura cae de nuevo al  
25

interior del bote, sin manchar la parte exterior del mismo o quedar retenida en el borde -3- de la boca, que permanece totalmente protegido.

5 Cuando se ha utilizado el bote y todavía queda pintura en él, se extrae la tapa descrita y vuelve a colocarse la original del bote, que cierra herméticamente y sin dificultad, debido a que la boca del bote permanece totalmente limpia y libre de pintura.

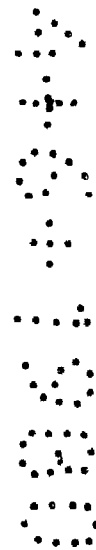
10 Mediante la tapa descrita se consiguen dos objetivos igualmente importantes: el primero consiste en obtener un escurrido completo y perfecto de la brocha o pincel, gracias a que el borde dentado -6- resulta idóneo para ello, mucho más eficaz que la boca del bote, que se venía utilizando actualmente; el segundo consiste en evitar que se derrame la pintura y  
15 que quede adherida en la boca, consiguiendo el cierre de la tapa original del bote, en forma hermética y con las mismas garantías que tenían de origen, lo cual difiere notablemente de lo que ocurre actualmente, ya que la pintura acumulada en la boca evita el cierre hermético, deteriorándose la pintura que  
20 queda en el bote y dificultando sobremanera la separación de la tapa una vez que la pintura de la boca se ha secado.

La presencia de la lengüeta -7- y de la depresión -9-, facilitan la extracción del aro, una vez utilizado, y los nervios -8- confieren mayor resistencia a la lengüeta que ha  
25 de resistir la presión que se aplica sobre ella al extraer la tapa.

Serán independientes del objeto de la invención los materiales empleados en la fabricación de la tapa, formas y

dimensiones de la misma y cuantos detalles accesorios puedan presentarse, siempre y cuando no afecten a su esencialidad.

- . -



REIVINDICACIONES

- 1. Tapa para botes de pintura, caracterizada por el hecho de que consiste en un aro con medios de ajuste a presión alrededor de la boca abierta del bote, cuyo aro presenta un segmento circular interno que constituye un escurrer-pinceles.
- 5 2. Tapa para botes de pintura, según la reivindicación anterior, caracterizada por el hecho de que el borde libre del segmento circular tiene un perfil dentado.
- 10 3. Tapa para botes de pintura, según la reivindicación 1, caracterizada por el hecho de que el aro está dotado de una lengüeta que sobresale de su contorno, para facilitar la extracción del aro.
- 15 4. Tapa para botes de pintura, según las reivindicaciones 1 y 3, caracterizada por el hecho de que el aro presenta un faldón en su cara interna para su ajuste alrededor de la boca del bote, cuyo faldón presenta en la zona enfrentada a la lengüeta, una depresión para darle mayor flexibilidad.
- 20 5. Tapa para botes de pintura, según las reivindicaciones 1 y 3, caracterizado por el hecho de que la lengüeta está dotada de unos nervios laterales de refuerzo.
- 6. Tapa para botes de pintura.

La presente memoria consta de seis hojas foliadas.  
 Barcelona, 14 de mayo de 1980

Domingo BIS ISERN  
 p.a. I. PONTI  
 P/D.

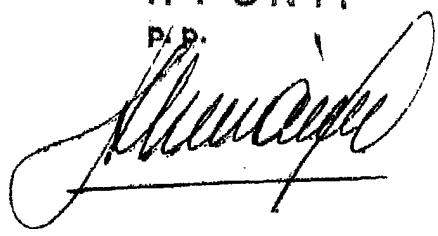


FIG. 1

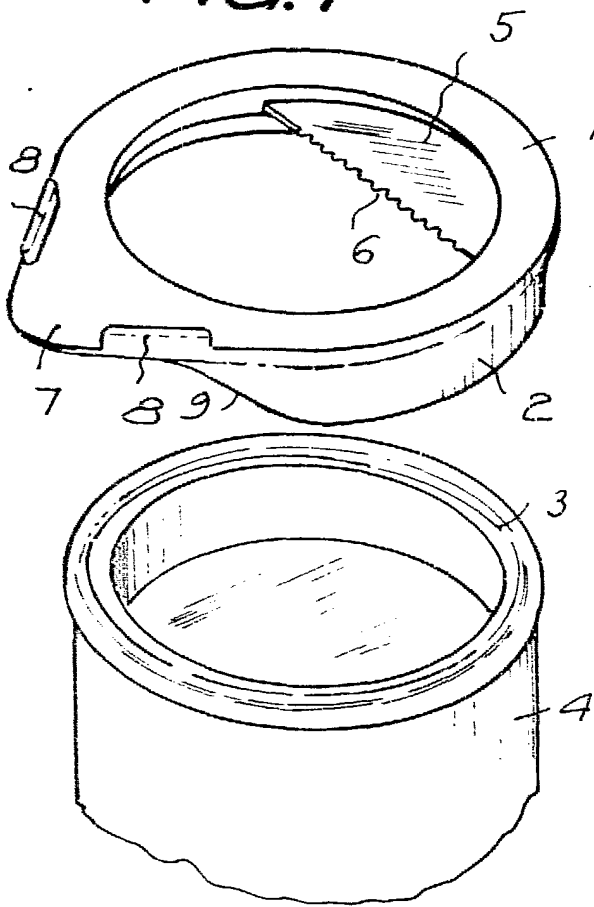


FIG. 2

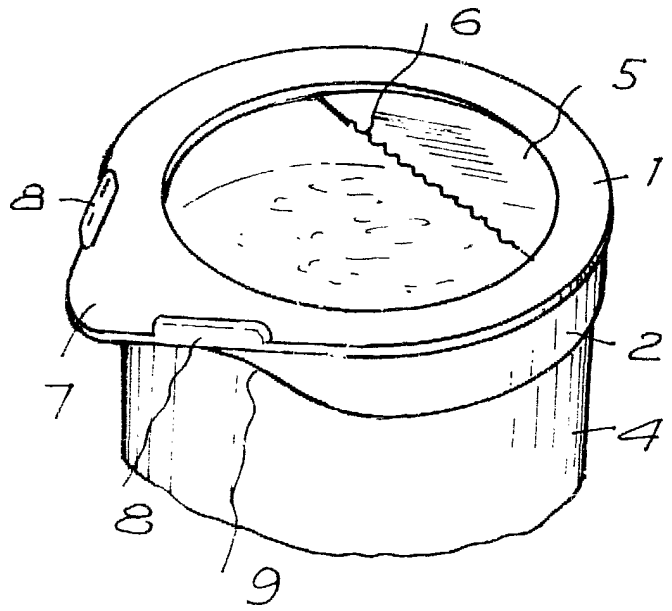
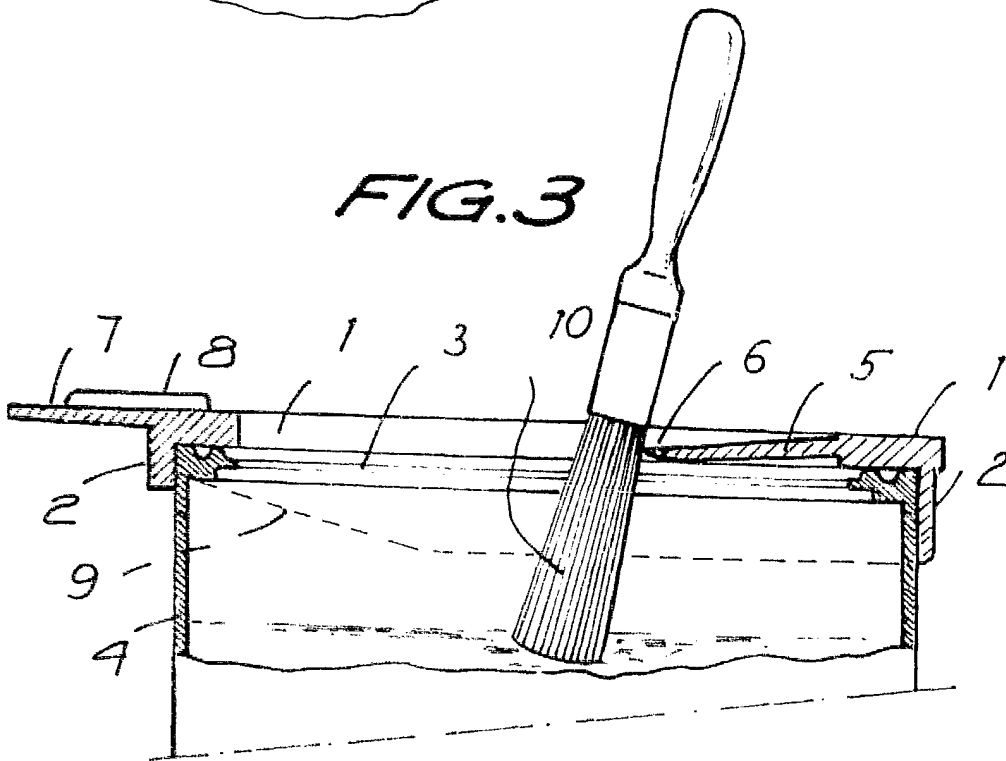


FIG. 3



Barcelona, 14 de mayo de 1980  
p.a.

30430/1

